

VINCULAR TRÁMITES DIRECTOR Y CO- DIRECTOR CON EL SOLICITANTE DE LA BECA

PASOS A SEGUIR LOS DIRECTORES y CO-DIRECTORES:

El becario tendrá un **código de trámite** (el cuál le aparecerá en la pantalla principal) que tendrá que pasárselo al director y co-director.

A continuación indico cómo deben proceder los directores y/o co- directores:

- 1- Ingresar en el Rol Usuario Banco de Datos (en Sigeva)
- 2- Completar todos los formularios, luego
- 3- Ir a la solapa TRAMITES
- 4- En esta pantalla le solicitarán un código, ingresando el código de trámite del becario vinculan sus datos con el becario.

Toda persona que tenga ingresada información en el Rol *Banco de actividades de CyT* en Intranet de Conicet o Sigeva de algún otro lugar, puede importar los datos a Sigeva UNLPam para no tener que volver a cargarlos.

Para dicho procedimiento puede solicitar el instructivo en:
consultas_sigeva@unlpam.edu.ar